

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
723
FECHA
30 ENF. 2025
ROL S.I.I
2452-25

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 747 DE FECHA 27/09/24
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 133490 de fecha 6-mar-2024
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEO correspondiente al expediente N°

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
para el predio ubicado en calle/avenida/camino ANTILHUE
N° 3930 Lote N° 25 manzana H2 localidad o loteo ANCOLACANE II
URBANO sector ANCOLACANE II
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
OMAR EDUARDO HENRY ROBLEDO	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

☐ INSTALACION DE FAENAS
☐ INSTALACION DE GRUAS
☐ EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL	☒ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	52,77	m2
----------------------------------	---	-----------------------	-------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	1.074.770
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0.5	%	\$	5.374
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$	
TOTAL A PAGAR			\$	5.374
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7861437	FECHA	27-ene-25
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

Detalle del proyecto:

Se autoriza la Demolición Total de una edificación de con destino vivienda.
Rol 2452 - 25.

La demolición corresponde a una vivienda de 2 pisos de 52,77 m2, que cuenta con permiso de edificación N°8019 y recepción final N° 5045.

La demolición efectuada en la propiedad se encuentra detallada en planimetría y presupuesto adjunto, por un valor de \$1.074.770.-

NOTAS:
Los profesionales que intervienes en el proyecto son:
Arquitecto : Omar Henry Robledo
Calculista : Julio Valenzuela Ramirez

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.2005.
- Adjunta Informe de medidas de mitigación de acuerdo al Art 5.8.3 de la O.G.U.C.
- Cuenta con Certificado de desratización N°2315135387 de fecha 21.04.23

Kardex N°13.241

JRAP/MNDZ/cfv.

JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES